

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28696** ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ ANAYA

Juzgado de lo Social n.º 1 de Soria

Autos Ejecución n.º 48/2009

Auto de Insolvencia de 21-9-09.

S.S.^a D. Alberto Béneitez Antón, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social de Soria y su Provincia, ACUERDA: a) Declarar al ejecutado ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ ANAYA en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 3.510,08 euros adeudados a la actora LYUDMYLA PYSLAR; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado. Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de CINCO DÍAS hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Soria, 21 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090069076-1